

Informe Anual

2015

INFORME DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

-Estratégicos y de Gestión-



DEUDA PÚBLICA

La Gestión para Resultados (GpR) es un instrumento que contribuye a la implementación de una cultura organizacional orientada a mejorar la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el uso de los recursos por parte de las instituciones públicas.

En la implementación de la Gestión para Resultados en el Estado de Jalisco se concibe un sistema de Monitoreo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño (SED Jalisco), que se identifica como una herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en el que se alinea, la programación y presupuestación a los objetivos y metas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, y se establecen mecanismos de valoración y medición del desempeño de indicadores estratégicos y de gestión de los Programas presupuestarios del Gobierno de Jalisco.

Conforme al Capítulo III apartado SEXTO de los LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y, en lo dispuesto en el artículo 46 fracción III, inciso c y 54 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta el Informe de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios.

La conceptualización, diseño y sistematización del monitoreo de los programas gubernamentales se forja a partir de la Metodología de Marco Lógico (MML), con el objeto de verificar el grado de consecución de las metas y objetivos de los diferentes entes públicos pertenecientes al Gobierno del Estado.

Para dicho seguimiento, se realizó a nivel Fin, Propósito y Componente una comparación entre la meta establecida y el avance en cada uno de los indicadores más importantes de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, relacionados a los programas presupuestarios. Para una mejor sistematización de la situación de los indicadores se utilizó como instrumento de análisis la semaforización; dicha herramienta dota de un color específico (verde, amarillo o rojo) el avance respecto a la meta planteada para identificar el grado de cumplimiento o incumplimiento según sea el caso.

Con el objeto de desarrollar un diagnóstico sobre las acciones implementadas por el gobierno estatal y su aportación al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PED, el análisis del Monitoreo y Seguimiento se llevó a cabo conforme a su misma estructura (Dimensión y Temática Sectorial), complementándose con una

desagregación por Unidad Responsable, Programa Presupuestario y nivel fin, propósito y componente.

Se establecen parámetros de alerta para los indicadores de desempeño, que notifican al ejecutor del programa cuando existe una desviación respecto al umbral de la meta programada. Asimismo, cada indicador se clasifica en tres semáforos: En Riesgo (rojo), Mejorable (amarillo) y Óptimo (verde) que a continuación se detallan:

Cuadro. Semafización de indicadores

EN RIESGO

- El valor alcanzado del indicador es mucho más alto o bajo que la meta programada, muestra un valor que se podría considerar como una falla de planeación (es decir, la meta no fue bien establecida), de conformidad con los rangos implantados. Se semaforiza con el color rojo. Cualquier valor superior a 130.00% se clasifica también en este semáforo.

MEJORABLE

- El valor alcanzado del indicador es menor que la meta programada pero se mantiene dentro del rango establecido. Son aquellas variables que han reportado avances que no son significativos para el logro de sus metas. Se representa en color amarillo.

OPTIMO

- El valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima y por debajo de la meta programada, pero se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables. Se representa con un color verde.

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Para generar un diagnóstico objetivo, comparable e integral de la diversidad de indicadores que conforman el Sistema de Evaluación del Desempeño en Jalisco es necesario generar valores de referencia para asignar un semáforo al indicador, considerando lo siguiente: el avance del indicador en términos porcentuales; el sentido del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente) y, el establecimiento de rangos de valores por tipo de semáforo que delimiten y ajusten la valorización de los resultados conforme a las expectativas reales de desplazamiento de los indicadores considerando criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Dimensión **Instituciones confiables y efectivas**

Temática Sectorial **Hacienda pública**

Unidad Responsable **Deuda Pública**

Nombre del Programa Presupuestario: **Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco**

Avance Financiero Ejercido

Nivel **Propósito** Resumen Narrativo

Denominación del Indicador	Método de cálculo	Definición del Indicador	Tipo/Dimensión/Frecuencia / Cobertura/Sentido	Valor Programado	Avance de la Meta
Calificación crediticia	Calificación Crediticia publicada a escala de Moody's, y Fitch Raitings	Este indicador muestra la calificación crediticia	Estratégico / Eficacia / Anual / Estatad / Descendente/	<input type="text" value="6.00"/> % Avance de la Meta <input type="text" value="100.00"/> Unidad de medida Nivel Parámetros <input type="text" value="110"/> <input type="text" value="105"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="6.00"/> Semáforo <input type="text" value="ÓPTIMO"/>

Glosario

Actividades: Consisten en las principales tareas a realizar para lograr generar cada uno de los componentes del programa y es un listado de actividades en orden cronológico y se presentan agrupadas por componente e incluye los principales insumos del programa para elaborarlos.

Avance financiero: el valor absoluto y relativo que registre el gasto, conforme a los momentos contables establecidos, con relación a su meta anual, correspondiente a los programas de que se trate.

Avance Presupuestal: Relación porcentual de los recursos utilizados en un programa específico respecto a los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos para dicho programa.

Avance Programático: Relación porcentual del desempeño de un indicador respecto a la meta establecida en la MIR de dicho indicador.

Cobertura del Indicador: Es un componente del indicador que permite agrupar la extensión geográfica en el que se realizará la medición. Se clasifica en Estatal, Regional y Municipal.

Componente: Bienes y servicios que reciben la sociedad o la población beneficiada por la implementación de determinado programa público.

Dimensión: Son los objetivos del desarrollo para el bienestar del PED 2013-2033 agrupados en seis dimensiones del bienestar.

Dimensión del Indicador: Es la perspectiva con que se valora la medición del indicador. Se clasifica en Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad.

Fin: Es la descripción de cómo contribuye el programa en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad pública. Cabe señalar que no necesariamente el programa, en sí mismo, es suficiente para alcanzar el fin y es probable que sea necesario conjuntar varios programas para contribuir a su logro.

Método de cálculo: Es la expresión verbal que identifica al indicador y que expresa lo que se desea medir con él.

Frecuencia: Expresa la periodicidad con la que va a calcularse el indicador (trimestral, semestral, anual, etcétera).

Indicadores de desempeño: Son una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del nivel de logro alcanzado por un programa, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos (bienes o servicios) similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño.

Matriz de Indicadores (MIR): Es el resultado de la aplicación de la MML, la cual mediante una matriz muestra los objetivos de un programa presupuestario, así como los elementos, acciones y estrategias que se requieren para el cumplimiento del objetivo planteado por un programa, así mismo, proporciona elementos indispensables para la evaluación del mismo, como son: indicadores, metas, y líneas base.

Metas: es el valor numérico de un indicador preestablecido. Es la expresión cuantitativa de los objetivos propuestos. Establece los límites o niveles máximos de logro (deben ser cuantificables y estar directamente relacionadas con el objetivo).

Metodología del Marco Lógico (MML): Es una técnica para la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos. Se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación. Identificado un problema de desarrollo, se pretende resolverlo mediante un proceso racional (lógico), que concatene los distintos niveles de objetivos (largo, mediano y corto plazo), las respectivas estrategias y tácticas, y los indicadores para medir claramente el logro de esos objetivos.

Objetivo: Es el conjunto de resultados que un programa específico pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones.

Parámetros de semaforización: Son aquellas expresiones cuantitativas que definen los límites superiores con los que se valora el grado de avance en las metas planteadas por cada indicador.

Plan Estatal de Desarrollo: Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del estado que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del estado. Debe ser concebido de manera integral y coherente, y dirigido a orientar el quehacer público, social y privado. En él se deben asentar las metas y retos del sector público.

Propósito: Es el resultado de corto plazo logrado en la población objetivo como consecuencia de la entrega o utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa. Es la aportación específica a la solución del problema. Precisa el efecto directo que el programa presupuestario busca alcanzar sobre la población o área de enfoque objetivo.

Programa Presupuestario: Son una unidad financiera y administrativa en la que se agrupan diversas actividades con un cierto grado de homogeneidad respecto del producto o resultado final, a la cual se le asignan recursos humanos, materiales y financieros con el fin de que produzca bienes o servicios destinados a la satisfacción total o parcial de los objetivos señalados a una función, dentro del marco de la planeación.

Programación: Proceso mediante el cual se determinan metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de mediano y largo plazos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Resumen Narrativo: Redacción de manera positiva de los objetivos esperados para cada Nivel (fila) de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Sentido del Indicador: Se refiere a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador ya sea ascendente o descendente (cuando su orientación es ascendente significa que la meta siempre buscará ser mayor que la línea base; cuando es descendente la meta siempre buscará ser menor que la línea base).

Temática Sectorial: Son un conjunto programas generales de alto impacto y largo alcance que surgen del Plan Estatal de Desarrollo y que dan solución a problemas sentidos en áreas estratégicas.

Tipo de Indicador Estratégico: Indicador de desempeño que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios que impactan de manera directa en la población objetivo o área de enfoque.

Tipo de indicador de Gestión: Indicador de desempeño que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados.

Unidad de medida: es una cantidad estandarizada de una determinada magnitud física, definida y adoptada por convención o por ley para cada meta definida en el indicador.

Unidad Responsable: Término genérico con el que se identifica a cualquier, entidad o institución del Estado que tenga o administre un patrimonio o presupuesto formado con recursos públicos.